

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°237

De 30 de noviembre de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera todos los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano, a la Junta Comunal de Calidonia, para las actividades que se realizarán los días 3 y 4 de diciembre de 2022 en horario de 2:00 de la tarde a 3:00 de la madrugada.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby Chial, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, solicitó ante el Pleno de la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano, a la Junta Comunal de Calidonia, para las actividades que se realizarán los días 3 y 4 de diciembre de 2022 en horario de 2:00 de la tarde a 3:00 de la madrugada;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR todos los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano, a la Junta Comunal de Calidonia, para las actividades que se realizarán los días 3 y 4 de diciembre de 2022 en horario de 2:00 de la tarde a 3:00 de la madrugada.

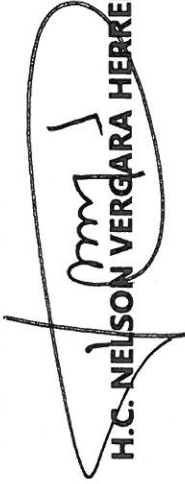
ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE


H.C. RAMÓN ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. NELSON VERGARA HERRERA

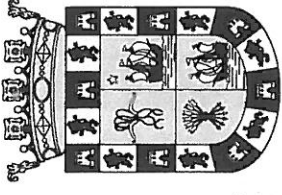
EL SECRETARIO GENERAL,


DANIEL JIMÉNEZ MEDINA



MUNICIPIO DE PANAMÁ
JUNTA COMUNAL DE CALIDONIA

H. R. Ramón Ashby Chial



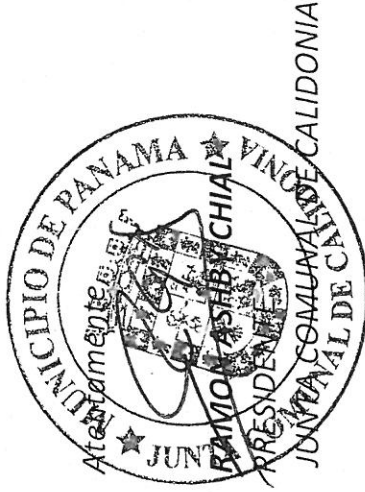
Panamá 24 de noviembre de 2022

LICENCIADO
MANUEL JIMENEZ
SECRETARIO
CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
E. S. D.

Respetado Secretario:

Me dirijo a usted para solicitarle la exoneración de las instalaciones de mi **Pueblito Afroantillano** para los días 3 y 4 de Diciembre del año en curso, con un horario 2:00 p.m. a 3:00 a.m. Ya que tendremos actividades con los funcionarios de la **Junta Comunal de Calidonia**.

Sin más se despide de Usted



SECRETARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL

Recibido Hoy 25/11/22

A las: 9:11 a.m.

Recibido por: Mafelós

"Trabajando por Un Nuevo Calidonia"

Calle 1ra. Perejil Casa 7-141 - Telefax: 227-5389 / 8291 - e-mail: jccalidonia@hotmail.com

Nº 2230